



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055955/2011 por el cual el Dr. Ing. Ricardo Tomás FERREYRA solicita apoyo económico para viajar al exterior; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efecto se adjunta el Formulario de Solicitud correspondiente a fs. 01 a 05;

Que el Dr. Ing. Ricardo Tomás FERREYRA se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en esta Facultad;

Que su participación ha sido aceptada como Director y Moderador en el mini-simposio "ANALYTICAL MODELS WITH SCIENTIFIC APPLICATIONS" en el congreso PACAM XII a fs. 07 y como disertante y revisor de trabajos en dicho Congreso a fs. 08 y 09;

Que a efectos de la tramitación del apoyo económico ante SECyT se requiere del aval de esta Facultad;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 17 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar el aval Institucional a la solicitud de apoyo económico gestionada por el Dr. Ing. Ricardo Tomás FERREYRA, ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para realizar un viaje a Trinidad y Tobago, desde el 02 al 06 de Enero de 2012.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00159 - T.-2012.-

